



La salud
es de todos

Minsalud

Informe de análisis monitoreo Plan de Acción 2022

Enero – Junio 2022

**Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Grupo de Planeación**

Julio 2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES	6
1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES	8
1.1. GENERAL MINISTERIO	8
1.2. DESPACHO DEL MINISTRO.....	9
1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14
1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	17
1.5. SECRETARIA GENERAL	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte 1er Semestre 2022.....	8
Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte 1er Semestre 2022.....	10
Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Semestre 2022.....	15
Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte 1er Semestre 2022.....	18
Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte 1er Semestre 2022.....	21

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Semestre 2022.....	8
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte 1er Semestre 2022.....	9
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-1er Semestre 2022.....	13
Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Semestre 2022.....	14
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-1er Semestre 2022.....	16
Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-1er Semestre 2022.....	17
Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-1er Semestre 2022.....	19
Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-1er Semestre 2022.....	20
Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-1er Semestre 2022.....	22

INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación operativa de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES), la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. De otra parte, el procedimiento *“Formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional”* (DESP06), cuyo objetivo es *“Formular, consolidar, hacer monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional, mediante la definición de lineamientos, asesoría a las dependencias, aplicación del marco normativo asociado y el referente estratégico, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales”* estableció que dicho monitoreo se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento presenta el análisis de los avances con corte al mes de junio de 2022, reportados por las diferentes dependencias en el instrumento dispuesto para este fin.

Para esto, se mantiene la siguiente presentación de la información agrupada por despachos, atendiendo la estructura organizacional del Ministerio de Salud y Protección Social–MSPS, con lo cual se pretende facilitar la visualización y el análisis de los resultados:

Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social



- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Dirección de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social:

- Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados con corte al mes de junio de 2022, reportados por las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social. Los resultados detallados tanto de la ejecución física como financiera de cada una de ellas se encuentran en el formato “Reporte y Monitoreo Plan de Acción” (DESF14), información diligenciada en el link dispuesto por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para dicho ejercicio.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados con corte al mes de junio de 2022, de acuerdo con los reportes entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución (incluye observaciones al cumplimiento, así como descripción de factores internos y externos que afectaron el cumplimiento de las metas y definición de acciones para mejorar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia)
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados para el 1er semestre de 2022 y multiplicado por 100%. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para el 1er semestre de 2022, de acuerdo con lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.



- Para efectos del presente informe, se resaltan los casos en los cuales se identifican desviaciones (datos extremos, ejecuciones muy bajas o sobre ejecuciones) en la ejecución financiera y física de las dependencias.
- El avance financiero de las actividades del plan de acción, se reporta a partir de la información de Obligaciones presentada por SIIF con la misma fecha de corte junio de 2022.
- Las tablas presentadas en este documento muestran los comparativos de acuerdo con la programación y resultados acumulados al primer semestre (corte junio 2022), así como el comparativo con la programación anual.
- Es importante tener presente que, las metas de algunas actividades son acumulativas; en este caso el consolidado se calcula como sumatoria de las metas trimestrales. Existen otras actividades cuyas metas son no acumulativas; en estos casos el consolidado se calcula como promedio de los avances trimestrales.

1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES

1.1. GENERAL MINISTERIO

El avance de plan de acción institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022 (corte junio), muestra de manera general para el Ministerio, un cumplimiento de la programación financiera correspondiente al 97% y un promedio de avance físico con respecto a la programación de dicho semestre correspondiente al 98%, así:

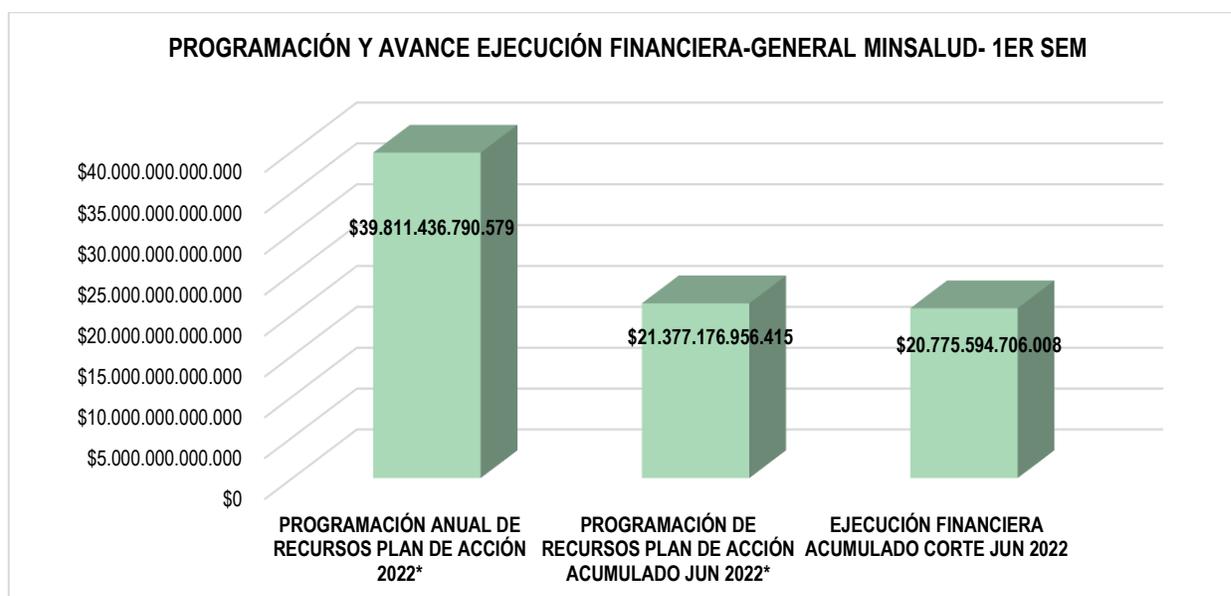
Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Semestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 39.811.436.790.579	\$ 21.377.176.956.415	\$ 20.775.594.706.008	97%	98%	52%	55%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el Plan de Acción 2022: Inversión-Transferencias

Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte 1er Semestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Si bien, de manera general se evidencia un adecuado avance con respecto a la programación de metas físicas y financieras, algunas dependencias no lograron cumplir con lo inicialmente planeado, por lo cual es importante revisar al interior de cada una y tomar las acciones que sean necesarias para ajustar los elementos que corresponda, con el fin de lograr en la presente vigencia una mejor ejecución y cumplimiento de las metas.

En la tabla N°1 también se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando avances alrededor del 50% lo cual es consistente teniendo en cuenta que han transcurrido seis meses de esta vigencia.

A lo largo del presente documento se presentará el análisis más preciso por despacho y dependencias, para aquellas actividades que presenten datos relevantes.

1.2. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro para el corte al mes de junio de 2022 (1er semestre), presenta una programación de recursos por valor de \$125.266.924.079, un porcentaje de ejecución financiera del 45% y un promedio de avance físico del 94%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte 1er Semestre 2022

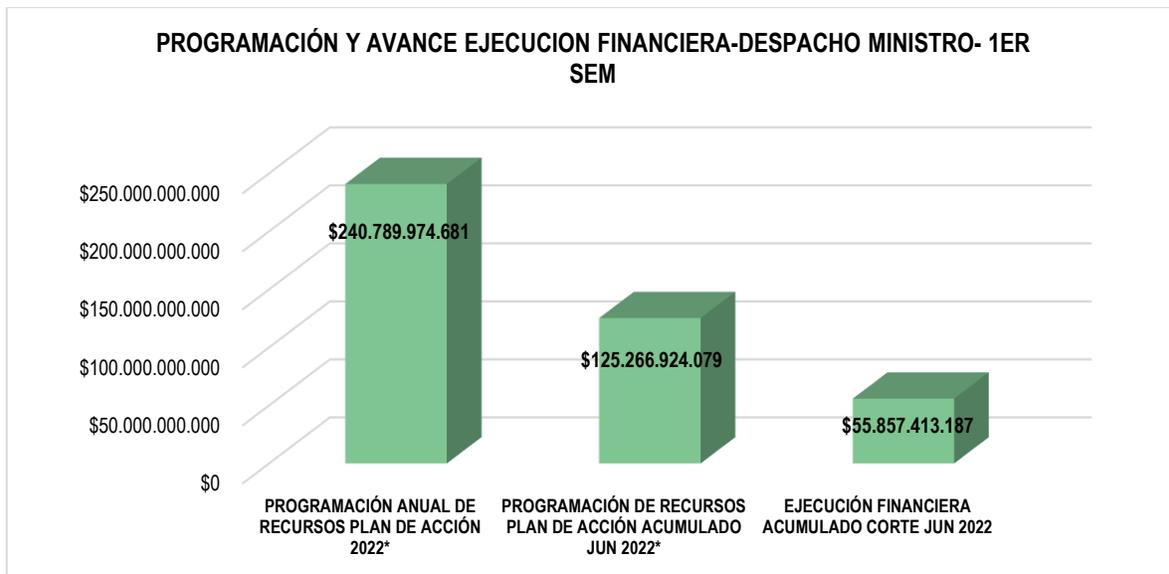
PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 240.789.974.681	\$ 125.266.924.079	\$ 55.857.413.187	45%	94%	23%	54%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte 1er Semestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Con lo anterior, puede decirse que este despacho muestra cumplimiento adecuado con respecto a las metas físicas programadas para este primer semestre, sin embargo, se presenta una ejecución financiera del 45%; éste último resultado afectado especialmente por las siguientes actividades:

OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Actividad 1700-05: sin avance financiero para el 2do trimestre. Se explica por parte de la dependencia indicando como factores externos lo siguiente: *“Esta actividad se desarrolla mediante transferencia de recursos la cual se apoya también con recursos de funcionamiento, no se dio cumplimiento a lo programado en el aspecto financiero debido a demoras en trámites presupuestales para disponer de los recursos de funcionamiento y así poder expedir el acto administrativo de asignación”*
- Actividad 1700-09: avance financiero del segundo trimestre 47.2%, explicado por la dependencia indicando como factores externos lo siguiente: *“Esta actividad se desarrolla mediante las comisiones en todo el territorio nacional, el contrato de*



tiquetes terminó en marzo y se suscribió uno nuevo a partir de junio, razón por la cual no fue posible realizar la totalidad de comisiones que se tenían previstas”

- Actividad 1700-10: sin avance financiero para el 2do trimestre. Se explica por parte de la dependencia indicando como factores externos lo siguiente: *“Se informó por parte de esta Oficina al señor Ministro y al Comité de asignaciones CAAR sobre la disponibilidad de recursos para asignar, sin embargo no se realizó asignación por este rubro durante este periodo”*
- Actividad 1700-11: avance financiero del segundo trimestre 59.5%, explicado por la dependencia indicando como factores externos lo siguiente: *“Se informó por parte de esta Oficina al señor Ministro y al Comité de asignaciones CAAR sobre la disponibilidad de recursos para asignar, se aprobó la asignación por el valor aquí registrado como avance financiero (\$1.760.616.000)”*

OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

- Actividad 1600-03: sin avance financiero para el 2do trimestre, explicado por la dependencia indicando como factores internos lo siguiente: *“La realización de las jornadas y trabajo técnico para la consolidación del proyecto de reglamentación se han realizado en las instalaciones del MSPS, por tal motivo no fue requerida inversión en este aspecto”*
- Actividad 1600-06: sin avance financiero para el 2do trimestre, explicado por la dependencia indicando como factores internos lo siguiente: *“La adición al convenio 537 de 2021 fue suscrito hasta el mes de junio de 2022, por tal motivo no se ha realizado la afectación presupuestal de los eventos de la MPC”*
- Actividad 1600-18: sin avance financiero para el 2do trimestre, explicado por la dependencia indicando como factores internos lo siguiente: *“La adición al convenio 537 de 2021 fue suscrito hasta el mes de junio de 2022, por tal motivo no se ha realizado la afectación presupuestal de reparación colectiva étnicos”*



- Actividad 1600-19: sin avance financiero para el 2do trimestre, explicado por la dependencia indicando como factores internos lo siguiente: *“Presupuestal: Actualmente la Oficina de Promoción Social avanza en el desarrollo normativo y de lineamientos de dirección y operación para la implementación del PAPSIVI en el marco del SGSSS. Se definieron los criterios de priorización de los municipios para implementación PAPSIVI 2022, dentro de estos cambios de operación, se encuentra la realización de transferencias a IPS”*
- Actividad 1600-20: avance financiero para el 2do trimestre 8.3%, explicado por la dependencia indicando como factores internos lo siguiente: *“Presupuestal: Actualmente la Oficina de Promoción Social avanza en el desarrollo normativo y de lineamientos de dirección y operación para la implementación del PAPSIVI en el marco del SGSSS. Se definieron los criterios de priorización de los municipios para implementación PAPSIVI 2022, dentro de estos cambios de operación, se encuentra la realización de transferencias a IPS. El gasto reportado corresponde al pago de vigencias expiradas del convenio 473 de 2020”*
- Actividad 1600-23: sin avance financiero para el 2do trimestre, explicado por la dependencia indicando como factores internos lo siguiente: *“Para el reporte anterior se reportó el pago del convenio 931 de 2020 mediante el cual se realiza atención a las 9 sentencias del CIDH, este no estaba programado para tal periodo. Para el presente periodo no se realizaron pagos debido a que ya se había realizado”*

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte del Despacho del Ministro, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-1er Semestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
Oficina de Promoción Social	\$ 131.725.070.807	\$ 80.512.966.368	\$ 41.368.535.865	51,38%	90,00%	31,41%	41,09%
Oficina de Calidad	\$ 1.850.000.000	\$ 264.000.000	\$ 244.000.000	92,42%	86,67%	13,19%	46,30%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	\$ 720.000.000	\$ 271.145.853	\$ 289.650.530	106,82%	100%	40,23%	45,71%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	\$ 34.724.881.000	\$ 11.558.216.780	\$ 9.297.245.993	80,44%	95%	26,77%	42,20%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	\$ 64.555.622.874	\$ 30.379.602.532	\$ 2.770.349.510	9,12%	100%	4,29%	50,00%
Grupo de Comunicaciones	\$ 3.800.000.000	\$ 896.592.581	\$ 639.589.168	71,34%	75%	16,83%	56,25%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	\$ 3.414.400.000	\$ 1.384.399.965	\$ 1.248.042.121	90,15%	97%	36,55%	62,79%
Dirección Jurídica	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	103%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	82,62%
Oficina de Control Interno	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	95%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	60,00%
TOTAL	\$ 240.789.974.681	\$ 125.266.924.079	\$ 55.857.413.187	44,54%		23%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

A partir de lo presentado en las tablas N° 2 y N° 3, es importante reiterar el llamado a las dependencias con respecto a mantener coherencia en los avances físicos y financieros, por tanto se solicita revisar al interior de cada una los ajustes requeridos en el plan de acción 2022, tanto a nivel de metas como de programación de recursos, con lo cual se pueda mantener una adecuada ejecución.

1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el corte al mes de junio de 2022 (1er semestre), presenta una programación de recursos por valor de \$806.227.462.204, un porcentaje de ejecución financiera del 99% y un promedio de avance físico del 102%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Semestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 1.075.731.767.570	\$ 806.227.462.204	\$ 796.750.249.045	99%	102%	74%	49%

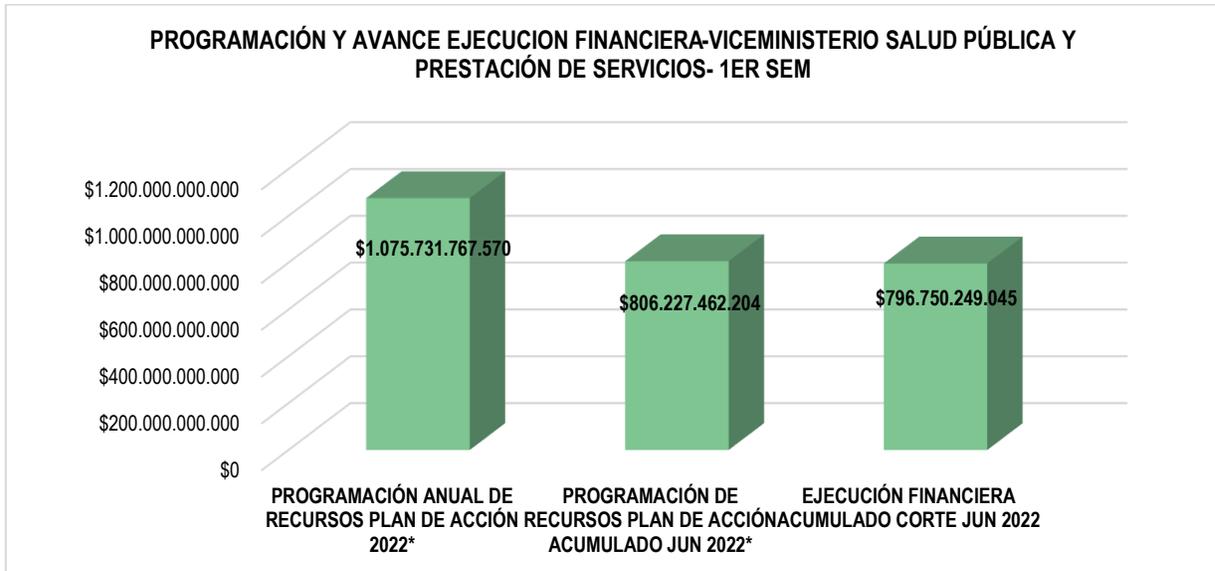
Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

En la tabla N°4 también se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando una ejecución de recursos del 74%, lo cual llama la atención considerando que han transcurrido seis meses de esta vigencia y restan aún seis más por ejecutar; por tanto, se hace una llamado a las dependencias de este Viceministerio para revisar con detalle los resultados de cada una de ellas con respecto a los trimestres III y IV de 2022



Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Semestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Se resalta el cumplimiento de este Viceministerio tanto en ejecución física como financiera; la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud presenta una sobre-ejecución, explicada especialmente por las siguientes actividades:

- Actividad 2500-08: Avance financiero para el 2do trimestre 103.8%, explicado por la dependencia como factores externos así: *“Porcentaje de incremento del salario mínimo, frente al supuesto de incremento con el que se realizaron la proyecciones inicialmente”*
- Actividad 2500-15: Avance financiero para el 2do trimestre 134.7%, explicado por la dependencia como factores internos así: *“La presente actividad supera el 100% en la ejecución de recursos presupuestales, debido al pago de algunas cuentas de cobro pendientes del primer trimestre, cumpliendo con el 100% en la ejecución de recursos programados para el presente semestre”*

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-1er Semestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Promoción y Prevención	\$ 568.950.865.303	\$ 503.281.186.726	\$ 492.372.571.730	97,83%	96%	86,54%	30,60%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	\$ 204.806.775.000	\$ 85.459.304.900	\$ 89.480.361.528	104,71%	101%	43,69%	62,07%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	\$ 243.679.999.700	\$ 203.057.664.077	\$ 202.147.844.758	99,55%	90%	82,96%	53,45%
Dirección de Epidemiología y Demografía	\$ 41.493.613.067	\$ 4.243.365.946	\$ 3.861.824.799	91,01%	100%	9,31%	43,33%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	\$ 5.550.000.000	\$ 2.370.000.000	\$ 1.737.349.426	73,31%	100%	31,30%	42,59%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	\$ 11.250.514.500	\$ 7.815.940.555	\$ 7.150.296.804	91,48%	118%	63,56%	62,80%
TOTAL	\$ 1.075.731.767.570	\$ 806.227.462.204	\$ 796.750.249.045	99%		74%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

Con respecto al Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) es importante mencionar que la ejecución financiera reportada con corte al mes de junio de 2022 fue realizada con los valores pagados (no los obligados). Al indagar frente a estas diferencias, se informó además que hay una ejecución con cargo al CCP 1999-0300-1-0-1999015-08 el cual no se encuentra asociado al plan de acción pues no se solicitó la modificación que requerían oportunamente.

1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social, para el corte al mes de junio de 2022 (1er semestre), presenta programación de recursos por valor de \$20.445.534.099.861, un porcentaje de ejecución financiera de 97% y un promedio de avance físico de 98%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-1er Semestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 38.493.437.048.328	\$ 20.445.534.099.861	\$ 19.922.822.060.306	97%	98%	52%	77%

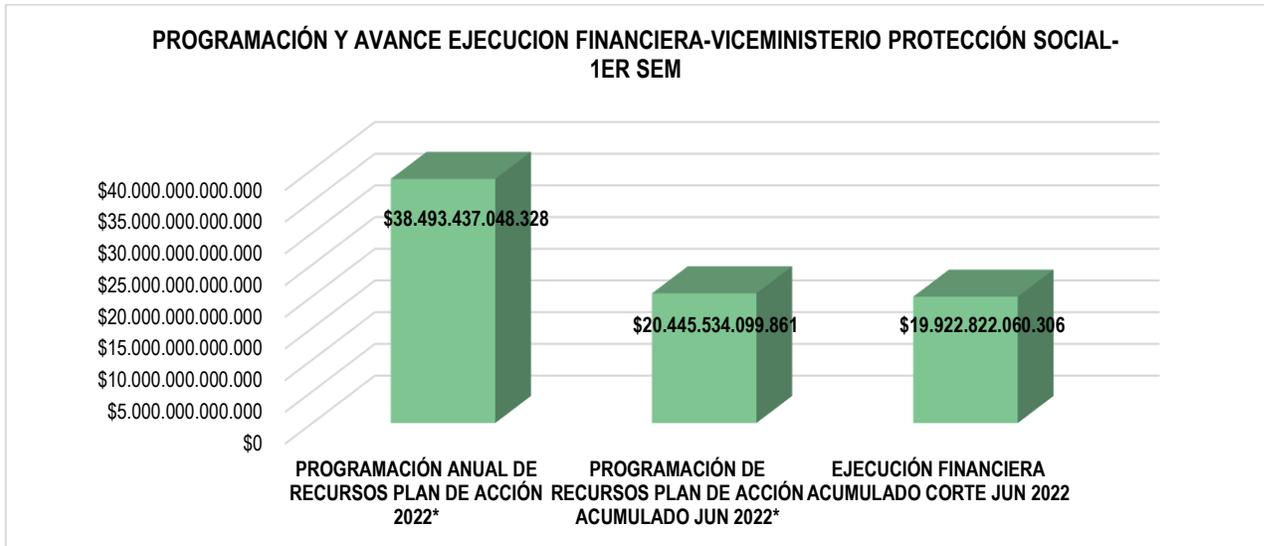
Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

En la tabla N°6 se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando una ejecución metas físicas del 77%, lo cual llama la atención considerando que han transcurrido seis meses de esta vigencia y restan aún seis más por ejecutar. Por tanto, se hace una llamado a las dependencias de este Viceministerio para revisar con detalle los resultados de cada una de ellas con respecto a los trimestres III y IV de 2022.



Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte 1er Semestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Se resalta el cumplimiento de este Viceministerio tanto en ejecución física como financiera. Sin embargo, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud presenta baja ejecución, lo cual se explica especialmente por las siguientes actividades:

- Actividad 3400-05: Avance financiero para el 2do trimestre de 64.8%, explicado por la dependencia como factores internos, así: *“Teniendo en cuenta que los pagos se realizan mes vencido, el 100% del avance financiero se verá reflejado en el mes siguiente, es decir, en el mes de julio de 2022”*
- Actividad 3400-12: Sin avance financiero para el segundo trimestre, explicado por la dependencia como factores internos, así: *“En el segundo trimestre de 2022 se realizó una modificación al contrato No. 1195 de 2021, reduciendo el valor total del mismo a \$2.531.319.510, razón por la cual, el número de pagos inicialmente acordado se ajustó a tres (3). En este sentido, se solicita la reprogramación de recursos para los siguientes trimestres”*

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-1er Semestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 38.483.237.048.328	\$ 20.441.917.709.651	\$ 19.920.897.577.895	97,45%	100%	51,77%	72,20%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 8.150.000.000	\$ 2.780.206.610	\$ 1.172.957.655	42,19%	100%	14,39%	92,12%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 2.050.000.000	\$ 836.183.600	\$ 751.524.756	89,88%	94%	36,66%	68,81%
TOTAL	\$ 38.493.437.048.328	\$ 20.445.534.099.861	\$ 19.922.822.060.306	97%		52%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

1.5. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General, para el corte al 1er semestre de 2022 presenta una programación acumulada de recursos por valor de \$148.470.271, un porcentaje de ejecución financiera de 111.12%% y un promedio de avance físico de 99%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-1er Semestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 1.478.000.000	\$ 148.470.271	\$ 164.983.470	111,12%	99%	11%	49%

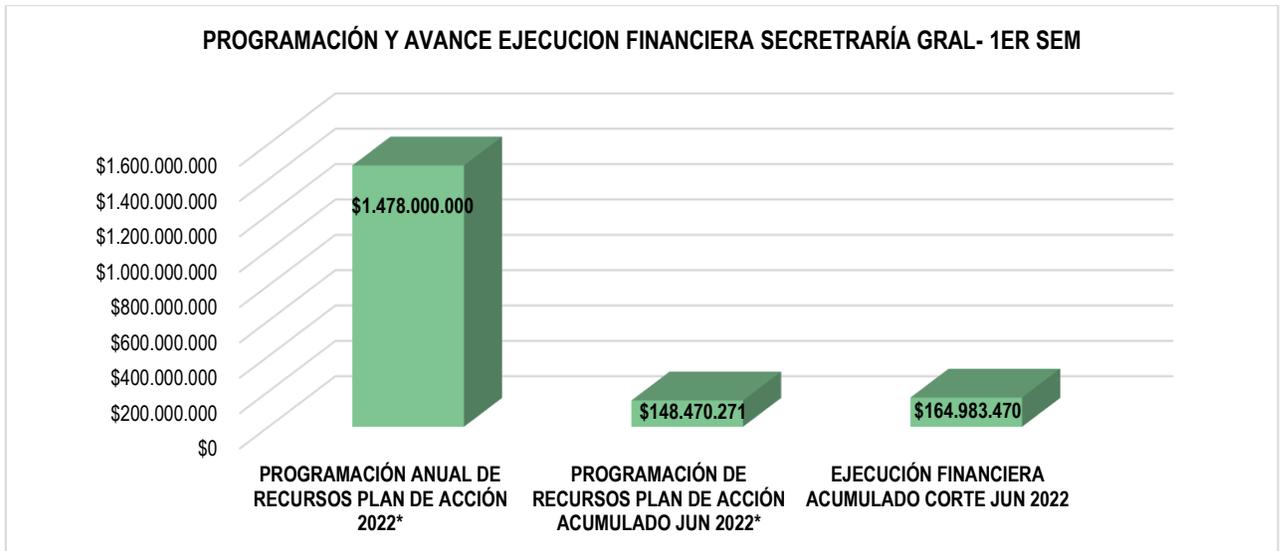
Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

En la tabla N°8 se hace el comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales, evidenciando ejecución de recursos del 11%, lo cual llama la atención considerando que han transcurrido seis meses de esta vigencia; por tanto se hace el llamado a las dependencias de la Secretaría General para revisar con detalle los resultados de cada una de ellas con respecto a los trimestres III y IV de 2022.



Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte 1er Semestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

De lo anterior, puede decirse que la Secretaría General presenta una adecuada ejecución tanto en metas físicas como financieras acumuladas en este primer semestre del presente año. Sin embargo, se evidencia sobre-ejecución de la Subdirección Administrativa, explicada especialmente por las siguientes actividades:

- Actividad 4200-05: Avance financiero para el 2do trimestre 164%, explicado por la dependencia, así: *“Se implementó el componente servicio centrado en la persona del modelo sectorial, mediante actividades de caracterización de usuarios y grupos de valor y calidad de la respuesta. Se cumple la meta física y se adelanta la meta financiera porque se están ejecutando 2 contratos para el desarrollo de esta actividad”*
- Actividad 4200-06: Avance financiero para el 2do trimestre 142.9%, %, explicado por la dependencia, así: *“Se cumplió la meta física porque se mantuvo la información actualizada en el Centro Especializado y se incorporó al portal los criterios de accesibilidad, el objeto de este contrato terminó en el segundo semestre y por lo tanto su pago”*

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de la Secretaría General, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-1er Semestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2022 (con respecto a la meta anual)
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	\$ 515.000.000	\$ 18.798.471	\$ 18.798.472	100,00%	144%	3,65%	75,00%
Subdirección Administrativa (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Soporte a las Tecnologías, Gestión de Contratación, Gestión Documental)	\$ 345.000.000	\$ 129.671.800	\$ 146.184.998	112,73%	95%	42,37%	42,58%
Subdirección Financiera	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	58,33%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	\$ 618.000.000	\$ 0	\$ 0	0%	100%	0,00%	45,63%
Control Interno Disciplinario	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	67%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	33,33%
TOTAL	\$ 1.478.000.000	\$ 148.470.271	\$ 164.983.470	111,12%		11,16%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se convoca a las dependencias a atender los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudio Sectoriales los cuales se encuentran establecidos en el procedimiento DESP06 formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción, en el sentido de realizar la programación dentro del Plan de Acción de cada vigencia, de las actividades realizadas a través de la ejecución de recursos de diversas fuentes como son inversión, funcionamiento (transferencias) y recursos del aseguramiento en salud.
- De manera general al cierre del 1er semestre de 2022, se evidencia un adecuado avance con respecto a la ejecución física y financiera; sin embargo, algunas dependencias no lograron cumplir con lo inicialmente planeado, por lo cual es importante revisar al interior de cada una y tomar las acciones que sean necesarias para ajustar los elementos que corresponda, con el fin de lograr en la presente vigencia una mejor ejecución y cumplimiento de las metas.
- Debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual. Teniendo en cuenta los resultados del presente documento, se invita a los Directores y Jefes de Dependencias a realizar los análisis internos requeridos y realizar los ajustes que sean necesarios, de manera oportuna y atendiendo los requerimientos establecidos en el Ministerio para las modificaciones pertinentes.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en los ejercicios de monitoreo y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.
- Se recuerda que es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada



trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.

- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de monitoreo al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de monitoreo al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.
- Es importante que los responsables del reporte en las diferentes dependencias del Ministerio, revisen el formato de celda en el reporte de la información de avance de meta física (porcentaje, pesos, unidades), así como utilización de decimales o no, dentro del instrumento determinado para este fin. Lo anterior para mantener la claridad y consistencia de la información.
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.
- En caso de requerir ajustes al plan de acción para los trimestres III y IV, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales recuerda a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social la necesidad de radicar estas solicitudes oportunamente, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento DESP06.

Fuentes de Información: Formato Monitoreo de Plan de Acción (DESF14), diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este ejercicio.

Elaboró: Profesionales Grupo de Planeación Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Revisó: Coordinador Grupo de Planeación – Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Aprobó: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales